



**Presentan querrela contra Ripamonti por incendio en Viña y Gobernador se enfurece: "Zumelzu es abogado de la UDI y de Matthei"**



**En qué consiste y en qué etapa se encuentra la Ley de Incendios que exigió la alcaldesa Ripamonti con un cartel en el Festival de Viña**

# »» PURANOTICIA.cl

DIARIO DIGITAL EDICIÓN 55

WWW.PURANOTICIA.CL

LUNES 26 DE FEBRERO DEL 2024



## ¿Nueva ilegalidad de la publicidad en Concón? Estructura para difundir obras del MOP es utilizada para promocionar a empresa vinícola



**Carlos Espinoza, arquero de la "generación dorada" de Everton, falleció a los 96 años**



**Gobierno llama a dejar de "usar políticamente" secuestro de exmilitar venezolano en Chile**



**Artistas internacionales, y una reconocida actriz en el humor: detalles de la segunda noche del Festival de Viña del Mar 2024**

## Región de Valparaíso

# ¿Nueva ilegalidad de la publicidad en Concón? Estructura para difundir obras del MOP es utilizada para promocionar a empresa vinícola



**El diputado Andrés Celis envió un oficio a la ministra de Obras Públicas, Jessica López, para que le informe si el uso actual de esta estructura cuenta con la autorización correspondiente o si se está llevando a cabo de manera clandestina y contraviniendo la legalidad.**

**U**na serie de artículos ha publicado Puranoticia.cl en torno al **negocio de la publicidad en la vía pública de las comunas de Viña del Mar y Concón**, dando cuenta de los millones de pesos que se mueven detrás de estas operaciones, lo que –a su vez– han traído consigo una serie de inconvenientes con la regulación de estas estructuras.

Es así como esta larga teleserie tiene un nuevo capítulo, pues el diputado Andrés Celis denunció ante el Ministerio de Obras Públicas (MOP) el **presunto uso indebido de una estructura metálica que da soporte a una gran publicidad ubicada en dirección Quillota –**

**Concón**, a unos 200 metros de la transitada rotonda de Concón.

A través de un oficio dirigido a la ministra Jessica López Saffie, documento al cual pudo acceder Puranoticia.cl, el parlamentario de Renovación Nacional (RN) por el Distrito 7 de la región de Valparaíso le solicitó información relacionada al uso de este pilar ubicado en el territorio costero de la Quinta Región.

En primer lugar, Celis relata que ha recibido "informes preocupantes" de parte de vecinos, quienes le advierten un uso indebido de la estructura. Y es que según los reportes recibidos, el soporte dispuesto por el MOP debía contener anuncios relacionados a las mejoras en la rotonda de Concón, sin embargo **actualmente es utilizada para la promoción de un producto de la viña Misiones de Rengo.**

"Esta estructura, que originalmente fue dispuesta por el Ministerio de Obras Públicas (MOP) para anunciar mejoras en la rotonda de Concón, está siendo utilizada actualmente para la promoción de privados, específicamente seña-

lando «Misiones de Rengo» y «Panorama Perfecto», así como para la publicidad de una botella de vino", explicó el legislador de Chile Vamos en su oficio a la Secretaría de Estado.

Cabe hacer presente que se trata de un armazón de gran magnitud, que alcanza aproximadamente los **60 metros cuadrados**, según consta en el oficio.

Frente a este problema, el diputado Andrés Celis manifestó en su escrito hacia la ministra Jessica López que "considero de suma importancia esclarecer si el uso actual de esta estructura metálica cuenta con la autorización correspondiente por parte del Ministerio de Obras Públicas o si se está llevando a cabo de manera clandestina y contraviniendo las disposiciones legales vigentes".

Es así como solicitó, de manera formal, que **"el Ministerio de Obras Públicas realice una investigación exhaustiva sobre el uso actual de la mencionada estructura metálica y que se me proporcione información detallada al respec-**

**to.** Es fundamental garantizar la transparencia y legalidad en el uso de los recursos públicos, así como salvaguardar el interés y bienestar de la comunidad".

En conversación con Puranoticia.cl, el parlamentario dijo que "recibí inquietudes de la comunidad acerca del posible uso indebido de una estructura metálica ubicada en dirección Quillota – Concón, a aproximadamente 200 metros de la rotonda de Concón, que, **si bien, originalmente fue dispuesta por el MOP para anunciar mejoras en la rotonda, actualmente está siendo utilizada con fines publicitarios de privados**".

**"Me parece muy necesario que el MOP aclare si autorizaron esto o si se está llevando a cabo de manera clandestina y contraviniendo las disposiciones legales vigentes.** Por lo mismo oficié a la Ministra del MOP para que realice la indagación pertinente y me pueda entregar una respuesta, siempre con el objetivo de garantizar la transparencia y legalidad en el uso de los recursos públicos, así como



DE: ANDRÉS CELIS MONTT  
DIPUTADO

A: JESSICA LÓPEZ SAFFIE  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Materia: Solicita información que indica

Dentro de mis labores parlamentarias, como Diputado del Distrito 7, y en uso de las atribuciones legales y constitucionales, dispuestas en los artículos 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en los artículos 308 y 309 del reglamento de la Cámara de Diputados y Diputadas, vengo en solicitar se oficie a la ministra de obras públicas, Sra. Jessica López Saffie, a fin de que informe conforme a los antecedentes que a continuación se exponen:

de salvaguardar el interés y bienestar de la comunidad", agregó Celis.

Cabe recordar que justamente a raíz del negocio de la publicidad en la vía pública de Concón, la concejala María José Aguirre presentó

a mediados de 2023 una solicitud de información ante el Municipio que administra el alcalde Freddy Ramírez, con el objetivo de tener certeza de que los recursos que se generan por este ítem ingresen a

la casa edilicia. En concreto, pedía la ubicación exacta de los puntos establecidos en el Plan Regulador Comunal (PRC) de Concón para instalar publicidad en la vía pública, entre otros datos que finalmente nunca fueron respondidos, alimentando aún más las dudas.

Otros puntos por los que se requería información decía relación con la publicidad LED en el área urbana de la comuna; esto, para saber si se cumple –o no– con la normativa de luminosidad establecida en el Decreto N° 43 del año 2012. También se pidió un expediente sobre la estabilidad estructural e instalación eléctrica de estas estructuras, así como las boletas de

pago y los contratos asociados a la publicidad LED.

Frente a toda esta situación de la publicidad en la vía pública de la comuna, el ex director de Seguridad Pública de Concón, Pablo Rojas, señaló a Puranoticia.cl el año pasado que "la justicia tiene que ir en contra de quienes hacen este acto irregular, porque hay mucha plata detrás. Eso a mí me puede llamar a que hay aquí alguna asociación ilícita, algo mucho más grande de quién opera esa publicidad. El Municipio debe fiscalizar para que aparezcan estos operadores, saber quién opera detrás, ganando cuánta plata, sin pagar los derechos y queda impune".





THE ROAD TO ADVENTURE

# TORRES

La Aventura es Ahora

			
Pantalla touch de 9", CarPlay y Android Auto	8 Airbags	Sunroof	Control crucero adaptativo



GLX 1.5T 2WD 6MT (TR100)

Solo por febrero  
**DESDE \$20.990.000**

ANTES: \$26.990.000



Precio \$20.990.000 corresponde a la versión TORRES GLX 1.5T 2WD 6MT (TR100), con consumo hasta Ciudad 12,3 KM/L - Carretera 15,5 KM/L - Mixto 14,5 KM/L, más información en [www.consumovehicular.cl](http://www.consumovehicular.cl). Precio indicado incluye Bono Marca de \$2.500.000 y Bono Santander Consumer de \$3.500.000. Promoción válida por compras realizadas entre el 01 y el 29 de febrero 2024 y financiadas mediante crédito otorgado por Santander Consumer Financo Ltda. Condiciones de Financiamiento: Pie máximo de 50% y plazo 25 y 37 meses, con producto Compra Inteligente Santander Consumer, línea Silver VFMG (Cuota 26/37 de 20% del valor del vehículo). CAE 26,5%. Valores no incluyen seguros que son optativos. La aprobación, las condiciones y el otorgamiento del financiamiento están sujetos a la evaluación comercial conforme a las políticas de Santander Consumer Financo Ltda. Revisa términos y condiciones en [www.SsangYong.cl](http://www.SsangYong.cl). Promoción válida del 01 y el 29 de febrero 2024 Atributos detallados en la imagen corresponden al modelo TORRES LIMITED PLUS 1.5T 4WD 6AT SUNROOF (TR 223).



**5 AÑOS DE GARANTÍA**  
O 100.000 KM

Te esperamos en **FRONZA** Valparaíso (Hontaneda #2615), Curauma (Ojos del Salado #3210) y también en: Quillota (21 de Mayo #570)

# En qué consiste y en qué etapa se encuentra la Ley de Incendios que exigió la alcaldesa Ripamonti con un cartel en el Festival de Viña



Una de las acciones más comentadas de la noche inaugural del Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar fue el cartel exhibido por la alcaldesa Macarena Ripamonti luego de ser presentada por los animadores del certamen.

«Ley de Incendios ahora», indicaba el letrero que levantó la autoridad, acción que dio paso a una serie de mensajes a través de las redes sociales, tanto por quienes aplaudían la decisión de levantar esta consigna en un espacio tan importante como éste, como por quienes criticaron que eligiera justamente este momento para hacerlo.

Cabe recordar que la 63ª versión del Festival de Viña estuvo antecedida por una catástrofe de proporciones, sólo comparada con el terremoto de magnitud 8,8 con posterior tsunami en la zona centro sur del país. Se trató de un megaincendio que consumió por completo diversos sectores de la Ciudad Jardín, además de Quilpué y Villa Alemana, lo que le costó la vida a 133 personas y consumió más de 7 mil casas.

"¡Ley de Incendio ahora! Debemos afrontar de manera decidida a quienes han dañado a diversos sectores del país. El Festival de Viña del Mar se pone al servicio de la comunidad y junto a nuestros vecinos decimos presente en esta primera jornada del evento solidario, que visibilizará a los barrios viñamarinos. Con mucho trabajo, luego de casi tres semanas en terreno, no nos pueden abandonar. ¡Arriba Viña!", dijo la jefa comunal a través de su cuenta en Instagram.

## EN QUÉ CONSISTE

Es así como desde primer momento la Alcaldesa ha solicitado

a través de la prensa que se legisle en pos de la Ley de Incendios, considerando que esta iniciativa se encuentra "durmiendo" en el Congreso Nacional desde el año 2021, luego que fuera presentada debido a las destructivas emergencias registradas ese año en el sur. En concreto, el proyecto está en la Comisión de Hacienda, a la espera de ser despachada para que continúe su trámite legislativo hacia el Senado de la República.

Pero, ¿en qué consiste la Ley de Incendios? En lo central, el proyecto busca regular lo que ocurre con los suelos siniestrados una vez que se controla la emergencia, así como prohibir y alejar las plantaciones forestales cercanas al radio urbano. En lo específico, la iniciativa legal aborda factores como el cambio climático, los impactos ambientales y la necesidad de limitar actividades, entre otros.

Sobre este último punto, se indica en el proyecto que en el caso de producirse un incendio forestal u otro desastre provocado por el ser humano o la naturaleza, se prohíbe: Realizar cualquier actividad agropecuaria distinta al uso o destino que tenía al momento de producirse el siniestro o desastre; cambiar el uso del suelo; conceder permisos de construcción, alteración o ampliación de edificios u obras de urbanización de cualquier naturaleza; y desafectar un terreno declarado forestal de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 del Decreto Ley N° 701.

Dicha prohibición será por el término de 50 años, contados desde el cese del incendio forestal, para los casos mencionados en el inciso anterior. Además, la iniciativa indica que las áreas silvestres protegidas, humedales y bosques nativos, mantendrán siempre su

**Iniciativa legal fue presentada el año 2021 a raíz de una serie de devastadores incendios forestales registrados en la zona centro sur del país, sin embargo, desde entonces se encuentra "dormida" en la Cámara de Diputados, a la espera de avanzar hacia el Senado.**

condición original, sin perder su calidad de tal por efecto de un incendio forestal u otro desastre provocado por el ser humano o la naturaleza.

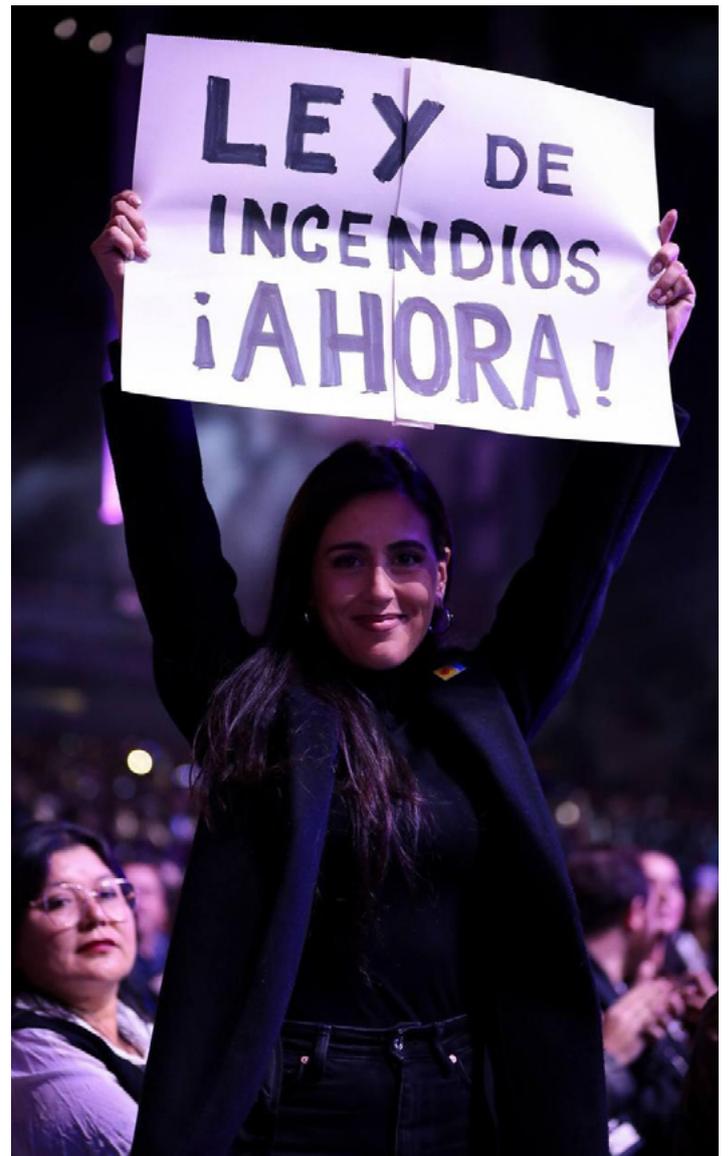
## DISCUSIÓN PARLAMENTARIA

A raíz de esta discusión, Pura-

noticia.cl conversó con parlamentarios de la región de Valparaíso para conocer su opinión frente al tema. En ese sentido, el diputado Tomás de Rementería (PS) sostuvo que "estoy totalmente de acuerdo que la Alcaldesa haya hecho uso de la tribuna del Festival de Viña del Mar para mostrar su interés en que se apruebe la Ley de Incendios, que es tan necesaria".

De igual forma, planteó que "esta ley se encuentra actualmente en tramitación en la Comisión de Hacienda y creemos necesario que ésta se apruebe prontamente".

El legislador socialista también enfatizó en que "debemos ser claros en que esto no va a resolver todos los problemas, pero sí va a aportar a que tengamos una dis-



**cusión mayor sobre las condiciones para combatir los incendios, con los terrenos siniestrados y una serie de cosas que creo que sin duda serán un aporte para un país que cada vez vemos más la ocurrencia de estos fatídicos sucesos!**

Por su parte, el diputado Andrés Celis indicó a PuraNoticia.cl que **"la Alcaldesa de Viña está utilizando la plataforma del Festival para poner en relieve una demanda con la que todos estamos de acuerdo, que es necesaria una Ley de Incendios, que no sólo aumente sanciones, sino que tenga como principio clave la prevención. Por ejemplo, generando más cortafuegos y separando las plantaciones forestales de los centros poblados**

y entregando mayores atribuciones para los órganos pertinentes. Hay varias iniciativas que están en discusión en el Congreso y que esperamos se puedan tramitar con celeridad una vez terminado el receso parlamentario".

Pero por otra parte, comentó que **"la Alcaldesa intenta desviar la atención, siendo que no debe desentenderse de la responsabilidad que como Municipio tienen en el desmalezado, generación de cortafuegos y otras acciones preventivas que no han desarrollado. Y lo digo con base, pues he recorrido con los vecinos de Viña del Mar distintos sectores donde se nota el abandono municipal en esta materia".**



Finalmente reflexionó diciendo que **"aquí las víctimas son los damnificados, quemados, fallecidos, seres queridos, afectados, etcétera. Si la Alcaldesa busca victimizarse, cae en un aprovechamiento de una catástrofe donde los cortafuegos, desmalezamientos, vías de evacuación en caso de incendios, planes de emergencias, etcétera... estaban mal. Debe y será la justicia quien determine las responsabilidades. Ahora, nuestra obligación es concentrarnos y unirnos, dejando fuera lo ideológico y odioso para reconstruir Viña del Mar y devolverles la dignidad que en justicia les corresponden y perdieron, acompañarlos y asistirlos, incluida su salud mental, por el verdadero estallido catastrófico social que el fuego, al menos en gran parte por falta de servicio y negligencia inexcusable, destruyó vidas, viviendas familiares sueños, parques y bienes".**

#### **PROYECTOS EN CONJUNTO**

Fue tal la relevancia del mensaje expresado por la alcaldesa Macarena Ripamonti con su cartel que el tema incluso fue abordado este lunes 26 de febrero por el **director del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred), Álvaro Hormazábal**, quien coincidió con la autoridad comunal en la necesidad de contar con una Ley de Incendios, aunque recalcando que no se trata de una medida mágica.

La autoridad de emergencias

señaló a radio Cooperativa que "es importante, es relevante", agregando que **"todas estas leyes que van surgiendo -tal como está la Ley del Servicio o la Ley de Incendios, que ayer mostraba en un letrero la Alcaldesa-, ninguna actúa por sí sola. Eso es muy importante tenerlo claro!"**

Hormazábal también sostuvo que "no porque se escriban en un papel, automáticamente van a quedar todos los problemas solucionados", sino que **"todos los proyectos deben ser trabajados en forma integral. Es decir, debe ser trabajada la Ley de Incendios, la Ley del Senapred, la Ley del Cambio Climático, los planos reguladores, los planes de emergencia, los planes de reducción. Todo en un conjunto!"**

En ese sentido, hizo un llamado a que "no hay que generar estas expectativas de que, porque salga la ley todo esto va a cambiar de la noche a la mañana", ahondando también en que la de incendios **"es una ley muy importante, porque viene a estandarizar y fijar algunos lugares donde específicamente los municipios van a poder tener un mejor control de la zona donde se puede construir, y eso lo ha puesto de manifiesto el Ministro de Agricultura"**.

"El año pasado, incluso, participamos en el Congreso, porque como Gobierno lo hemos puesto y estamos priorizando este tema", relevó.

CONDominio

# Parque Marañón



UBICACIÓN,  
VISTA Y  
TRANQUILIDAD

PARA DISFRUTAR ESTE 2024

EN ALTOS DE VIÑA · SECTOR MARAÑÓN

- ✔ Barrio tradicional
- ✔ Full conectividad
- ✔ Espectacular vista a la ciudad

3 DORMITORIOS

---

ÚLTIMOS DEPTOS.  
ENTREGA INMEDIATA

Lo hacemos pensando

en fi

rvc.cl

# Presentan querrela contra Ripamonti por incendio en Viña y Gobernador se enfurece: "Zumelzu es abogado de la UDI y de Matthei"



Los familiares de quienes fallecieron al interior del Jardín Botánico de Viña del Mar en medio de los devastadores incendios forestales que arrasaron con la vida de 133 personas y más de 7 mil viviendas en la región de Valparaíso, interpusieron una querrela en contra de la alcaldesa Macarena Ripamonti por su presunta responsabilidad.

Representados por los abogados Mario Zumelzu, Luis Cantellano y Pablo Cantellano, explicaron que la acción judicial contra la máxima autoridad comunal es por cuasidelito de homicidio, ya que afirman que ella es la responsable de impulsar la creación y difusión de los planes de prevención, además de establecer estrategias de seguridad ante emergencias como las acontecidas los días 2 y 3 de febrero.

La tesis de los familiares de quienes perdieron la vida en el Jardín Botánico apunta a la Municipalidad de Viña del Mar, pues afirman que la entidad no contaba con los planes de emergencia ni de evacuación actualizados a los parámetros que establece el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred).

## FALTA DE PLANES

El abogado Luis Cantellano explicó a Emol que "hemos presentado una querrela por el delito de cuasidelito de homicidio en contra de la alcaldesa de la Municipalidad de Viña del Mar, doña Macarena Ripamonti, y también se ha expandido en contra del administrador del Jardín Botánico, Alejandro Peinero, y de todos los que resulten responsables del fallecimiento de 134 personas".

Acerca de la Alcaldesa, enfatizó que la querrela es por "no haber implementado los planes comunales de emergencia y los planes comunales de restricciones de

**Mario Zumelzu, ex asesor legislativo de la entonces senadora Evelyn Matthei entre los años 1995 y 2009, es quien lideró la acción judicial en contra de la jefa comunal viñamarina.**

riesgo de desastres", agregando que "estamos solicitando, naturalmente, que se apliquen las sanciones y las penas establecidas en el Código Penal".

"A la fecha que ocurrieron los hechos, no existían en Viña del Mar estos planes de emergencia, tampoco los planes de evacuación contra incendio, lo que provocó que no existiera, por parte de la población, información alguna sobre cómo, dónde y la forma en que debían evacuar ante la catástrofe que vivimos. Eso trae como consecuencia una negligencia inexcusable de parte de la máxima autoridad comunal", añadió.

Cabe recordar que ante esta acción, la propia alcaldesa Ripamonti señaló que "hacer eso, por parte

de un abogado que se ha dedicado en su vida a esto: aprovecharse del dolor ajeno y a defender a personas como Jaime Orpis por cohecho, una persona que fue detenida y encarcelada por cohecho y fraude, esa clase de abogado es, nos parece terrible. Sabemos que en política las cosas son sucias, pero estas catástrofes no son para hacer política".

## FUERTE CRÍTICA DEL GOBERNADOR

La presentación de esta acción también fue criticada por el gobernador regional de Valparaíso, Rodrigo Mundaca, quien apuntó directamente a Mario Zumelzu, como el abogado que lidera la querrela: "Yo tengo un poco más de libertad para decir algunas cosas: Es Mario Zumelzu, el abogado de (Evelyn) Matthei, el abogado de la UDI".

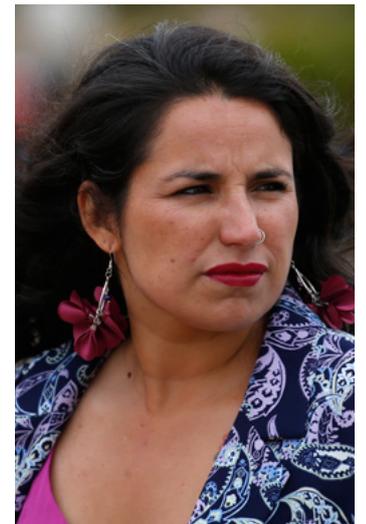
Luego comentó que "uno habría querido que en esta situación que estamos viviendo hoy existiera más generosidad. Ustedes han visto cómo estamos trabajando desde el primer día para restablecer la seguridad, con levantar cuerpos, remover escombros, iniciar procesos de reconstrucción, instalar viviendas provisorias. En eso estamos trabajando intensamente. Yo he dicho que hay intencionalidad. Estos incendios fueron provocados. Estamos esperando que el fiscal haga su pega. Estamos esperando que las policías hagan su pega, que puedan descubrir a los autores, intelectuales y materiales de lo que nos ocurrió los días 2 y 3 de febrero".

"En situaciones de esta naturaleza no tengo ambigüedad: yo creo que hoy, evidentemente, se han intentado sacar ventajas de las situaciones que estamos viviendo, que es precisamente poner atención de la prensa en otros temas. Hoy están

preocupados de una acción judicial que va a interponer un abogado de la UDI contra la Alcaldesa de Viña, cuando deberíamos estar preocupados de establecer el orden, la seguridad y servicios básicos para nuestra población".

## DELEGADA ESPERARÁ PROCESOS

Por su parte, la delegada presidencial regional de Valparaíso, Sofía González, dijo sobre la presentación de la querrela que "esta es una pregunta que nos han hecho en reiteradas ocasiones y en reiteradas ocasiones hemos planteado que hoy existen distintos procesos que se están realizando para poder investigar lo que sucedió, lo que no sucedió, que funcionó, que



no funcionó y también eventuales responsabilidades. En esa tarea está el Ministerio Público".

La máxima representante del presidente Gabriel Boric en la región de Valparaíso también sostuvo que "existen revisiones internacionales respecto del proceso, existen revisiones administrativas internas de instituciones y ministerios del Estado, y en cada una de ellas se va a lograr finalmente tener claridad respecto de lo que sucede y también de posibles responsabilidades".

Por último, sostuvo que "lo más importante es dejar que la institucionalidad funcione y que cualquier otra acción sea siempre en dirección de poder ayudar, seguir avanzando de manera rápida y no desviar la atención respecto de lo importante, que son las personas y cada una de las familias que esperan que nosotros estemos día a día ahí".



# Alcaldesa de Quilpué admite lenta respuesta a los incendios y la atribuye a "burocracia del Estado"

**L**a alcaldesa de Quilpué, Valeria Melipillán hizo un balance de la situación en su comuna luego de que se registrara la emergencia por los incendios forestales que azotaron a la región de Valparaíso hace tres semanas.

La edil detalló que en la actualidad "hay 21 personas fallecidas, cerca de 1.000 viviendas con daño total y otras viviendas con daño parcial (...) **A un mes del incendio hemos avanzado bastante en la recuperación de los servicios básicos hoy día tenemos ya el 6% de las líneas de agua instaladas y trabajando en los arranques todas las casas.** En los servicios de higiene, también han avanzado rápidamente **ya tenemos 357 baños distribuidos en toda la zona cero, además ya tenemos más de 124 duchas instaladas y eso va a seguir aumentando**", afirmó en conversación con radio Pauta.

Valeria Melipillán evaluó la res-



puesta de las instituciones encargadas de afrontar la emergencia y el diagnóstico fue autocrítico. "Siendo bien estricta y rigurosa en la opinión que voy a dar señalar, efectivamente podría haber sido más rápida, pero es por la burocracia del Estado más que una gestión de gobierno propiamente tal", dijo.

En este sentido, la alcaldesa

aseguró que "faltan manos y que los legisladores revisen alguna ley corta que nos permita contratar funcionarios que tengan responsabilidad administrativa de poder aumentar nuestra capacidad como municipio", y además "que se destinen comisiones de servicio de funcionarios de otros servicios a apoyar los municipios porque si no, no vamos a dar abasto",

**Valeria Melipillán hizo un balance del estado en que se encuentra su comuna luego de la emergencia y reconoció que la respuesta de las instituciones "efectivamente podría haber sido más rápida", Pidió además que el Congreso revise alguna ley corta que permita "contratar funcionarios para aumentar nuestra capacidad como municipio"**

afirmó.

Sobre el desalojo de los albergues habilitados que anunció el gobierno, Melipillán enfatizó que "nosotros nunca vamos a desalojar a la fuerza a personas que han pasado por una situación tan traumática. La desocupación de los colegios tiene que ser acompañada de un plan de ingreso", finalizó.

# Incendio consume una vivienda de material ligero en el cerro San Juan de Dios de Valparaíso

**Seis unidades de bomberos y una brigada forestal de Conaf concurren a la emergencia ante el peligro de propagación.**

**S**eis unidades del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso acudieron al llamado por un incendio en el cerro San Juan de Dios en Valparaíso.

Según información preliminar, la emergencia se declaró al incendiarse una vivienda de material ligero que fue consumida por las llamas.

**Sin embargo, se activó el peligro de propagación en el sector de calles Aquiles Ramírez con Pasaje 3 de la zona mencionada.**

Ante la posibilidad de que el foco de fuego se transforme en un incendio forestal, una brigada de Conaf también concurreó al sitio del incendio.

Hasta el momento, **no se ha informado de desgracias personales o lesionados entre los equipos de emergencia con motivo del siniestro.**



# Detenido por crimen de querida comerciante de San Antonio asegura su inocencia: “Me río porque no lo hice”

Un trágico crimen quedó al descubierto el pasado jueves 22 de febrero en la comuna de San Antonio en la región de Valparaíso, al ser encontrada **fallecida en su hogar una querida comerciante de la zona, identificada como Margarita Farías.**

A raíz de lo anterior, **un hombre y una mujer de nacionalidad venezolana son apunados por el fatal hecho, ya que la adulta mayor de 68 años los había hospedado en su propia casa días antes de la tragedia.**

Días después, ambos imputados por la muerte de la mujer fueron detenidos en la ciudad de Tacna, Perú, al huir del país, donde **medios de comunicación de la localidad vecina lograron conversar con los acusados mientras eran trasladados por la Policía Nacional, momento en el que no mostraron arrepentimiento alguno.**

De acuerdo al registro compartido por Radio Uno, la mujer decidió guardar silencio mientras era trasladada al penal, mientras que su pareja **sonrió a la cámara.**

**“Yo no lo hice, por eso me río, porque me tomas tantas fotos, yo no lo hice”, aseguró el ciudadano venezolano apunado por el crimen de la empresaria sanantonina, mientras esperarán bajo prisión preventiva su extradición al país.**



**El acusado por el violento asesinato de Margarita Farías, mostró indolente actitud ante la prensa peruana mientras era trasladado por la Policía Nacional a la espera de su extradición a Chile.**

## El sociólogo Javier Esnaola fue designado como nuevo Seremi de las Culturas de Valparaíso



**Javier Esnaola Vidal fue designado como nuevo seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la región de Valparaíso.**

Se trata de **un sociólogo de la Universidad de Chile** y con residencia en San Antonio.

Desde el Ministerio de las Culturas informaron que el titular de la cartera a nivel local asume para llevar adelante las políticas y programas de cultura en el territorio.

La nueva autoridad, de 34 años, posee **experiencia en temas de gestión y desarrollo cultural, diagnóstico y salvaguardia del patrimonio cultural, participación ciudadana, formulación y**

**evaluación de proyectos,** entre otras materias.

También cuenta con estudios de postítulo en Gestión Cultural Local, Gestión de Políticas Sociales y Análisis Multivariado Aplicado a la Investigación Social.

Esnaola se desempeñó también en el **Departamento de Cultura de la Municipalidad de El Quisco,** destacando como gestor cultural y patrimonial mediante proyectos de convocatoria pública en diferentes instituciones de la región Metropolitana y de Valparaíso.

"Le deseamos el mayor de los éxitos a Javier Esnaola en su gestión como nueva autoridad de nuestra Seremi", concluyeron.

**Desde el Ministerio de las Culturas informaron que el titular de la cartera a nivel local asume para llevar adelante las políticas y programas de cultura en el territorio.**

**Editorial**

# El cartelito de la Alcaldesa: La nueva puesta en escena de Ripamonti

**M**acarena Ripamonti es sin duda una figura que sabe comunicar, cómo robarse las cámaras y cómo obtener protagonismo y no pasó para nada desapercibida en la noche inaugural del Festival de Viña.

A sabiendas que por protocolo deberían presentarla como la máxima autoridad viñamarina, la jefa comunal montó toda una "performance", como nos tiene acostumbrados desde sus inicios en la política (no olvidemos que incluso para llegar a la papeleta se cambió el nombre de Macarena Molina a Macarena Ripamonti, ya eso nos adelantaba cuál iba a ser su estilo).

Ya el escenario estaba perfecto. No estaba ni la Delegada Presidencial ni menos la ministra Vallejo, que le podían quitar protagonismo. Sabía que tendría una cámara delante de ella. Y así nomás fue.

Noche inaugural del Festival de Viña del Mar. En la conducción del Festival, María Luisa Godoy presenta a la Alcaldesa de la Ciudad Jardín y sin hacer ningún tipo de referencia a lo que ella tiene en la

mano, con tono de funeral, Francisco Saavedra saluda a la autoridad, mientras la pantalla se enfoca Maca Ripa, quien preparada para aquel momento en que las cámaras la iban a enfocar con cartel mano, ahora exige "Ley de Incendios Ahora".

Escena perfecta, la gente en la Quinta Vergara trataba de leer el cartel, los animadores hicieron caso omiso a lo que decía, pero las redes sociales explotaron con el cartelito de la Alcaldesa. No faltaron los memes, pero el objetivo estaba cumplido.

¿Pero qué es la Ley de Incendios? En esta edición va una extensa nota sobre el tema. Se trata de una normativa que duerme en la Cámara, específicamente en la Comisión de Hacienda. Esta iniciativa lo que busca regular es lo que ocurre con los suelos siniestrados una vez que se controla la emergencia, es decir que se prohíban por ejemplo los cambios de usos de suelos.

En el fondo, todos están de acuerdo con esta ley. Por eso la performance comunicacional de Macarena Ripamonti es interpre-

tada como un intento de desviar la atención, sobre todo de su responsabilidad como primera autoridad comunal y donde incluso puede ser llevada a la justicia debido a la querrela presentada en su contra por su rol y supuesta responsabilidad al abordar la emergencia.

Con Ley de Incendios o sin esta normativa, nada cambiaría con respecto a lo sucedido en Viña. Y lo que más preocupa ahora es cómo se va a reconstruir. Porque si ya se sabe que las autoridades a cargo no dieron abasto para controlar la emergencia, al menos debemos tener certeza cuándo terminará la pesadilla para las miles de personas que quedaron sin casa.

Es justamente esta tribuna del

Festival que se iba a ocupar para que comunicacionalmente se ocupen todas las herramientas para la generación de recursos y planes que permitan volver a pararse estas familias. Es de esperar que Ripamonti tenga preparada una estrategia tan buena como son sus planes comunicacionales para parar a Viña y no se quede siendo un bonito discurso; primero, desconociendo que no tenía plan de evacuación y; ahora, dando a entender que esta ley podría ser un salvavidas, cuando sólo es un poco más de humo comunicacional que se presentó bien y que resultó para que todos habláramos nuevamente de la capacidad publicitaria de la Alcaldesa de Viña.



**PURANOTICIA.cl**

Un multimedios digital  
**con identidad regional**

»»»PURANOTICIA TV

»»»PURANOTICIA RADIO

»»»PURANOTICIA ALERTA

»»»PURANOTICIA DIARIO DIGITAL



www.puranoticia.cl

## Nacional

# Gobierno llama a dejar de “usar políticamente” secuestro de exmilitar venezolano en Chile

**L**a ministra vocera de Gobierno, Camila Vallejo, hizo un llamado a “no usar políticamente” el secuestro del ex teniente en retiro del Ejército de Venezuela Ronald Ojeda, quien se encontraba en asilo en nuestro país.

Cabe recordar que, el exmilitar fue secuestrado la madrugada del pasado miércoles desde su propio domicilio en la comuna de Independencia en la región Metropolitana, por sujetos que se hacían pasar por detectives de la Policía de Investigaciones (PDI).

Ahora, la titular de la Segegob volvió a referirse a su captura, luego múltiples cuestionamientos tanto desde Venezuela como desde la oposición, quienes apuntan al Gobierno de Gabriel Boric por haber posibilitado su rapto.

“Nosotros no podemos hacer hipótesis ni nos inclinamos por una u otra. Por cierto que, en el sentido de responsabilidad que nos asiste, llamamos a no instalar o usar políticamente esta investi-

gación para propósitos partidarios”, comenzó señalando Vallejo este lunes.

“Aquí lo que necesitamos es que la investigación avance, que pueda llegar a puerto, y que se establezca la responsabilidad que está detrás de un secuestro que es sumamente grave. En eso hemos estado trabajando en el Ministerio del Interior y el nexos con las instituciones correspondientes se está haciendo desde la semana pasada”, añadió la ministra.

Además, se refirió a lo planteado por la oposición, asegurando que “tendrán que ellos hacerse cargo de esa hipótesis. Pero como gobierno no nos corresponde inclinarnos por una o descartar una”, señalando que se “ha exigido al gobierno que cuente y aclare” el desarrollo de la investigación, la que ha sido catalogada como secreta.

“Cómo le pueden pedir al Ejecutivo que incumpla o que vulnere el carácter secreto de una investigación”, cuestionó Vallejo.



La ministra vocera de Gobierno, Camila Vallejo, cuestionó diversas hipótesis presentadas, de las cuales aseguró que “como gobierno no nos corresponde inclinarnos por una o descartarla”.

# Subsecretario Monsalve desmiente versión sobre convenio que habría facilitado rapto de exmilitar venezolano



Según Monsalve, quien viajó a Caracas y participó en dicha firma, la información del diario opositor La Razón es “absurda y una total mentira, si usted me pregunta como califico esa publicación, la califico de una total mentira”.

**E**l subsecretario del Interior, Manuel Monsalve, desmintió con vehemencia este lunes. La publicación del diario venezolano La Razón, opositor al régimen de Nicolás Maduro, donde se publicó un convenio reciente, firmado entre Chile y Venezuela facilitó el rapto del exmilitar Ronald Ojeda en nuestro país.

Según Monsalve, quien viajó a Caracas y participó en dicha firma, la información del diario es “absurda y una total mentira, si usted me pregunta como califico esa publicación, la califico de una total mentira”. El subsecretario abordó el tema en La Moneda.

“Como todos saben y el país lo sabe, nuestra tarea, mi tarea en particular como subsecretario del Interior, es contribuir a la lucha que el gobierno da en contra de

organizaciones criminales”, enfatizó Monsalve.

“En segundo lugar, como muy bien sabe el país, nuestra tarea desde la subsecretaría del Interior es llevar adelante procesos de expulsión justamente para sacar de Chile a personas que constituyen un riesgo para la seguridad nacional”, añadió.

El subsecretario detalló las condiciones de su visita al país llanero. “El viaje fue público, fue conocido por todo Chile. Mantuve dos reuniones en Caracas, en las dos reuniones estuvo presente el embajador, el secretario general de la Cancillería, el subdirector de la Policía de Investigaciones. Reuniones que también fueron públicas, conocidas, con fotos, con quienes participaron. Entonces, permítame decirle lo absurdo de la teoría”, agregó.

Monsalve aclaró que el convenio firmado “tiene un solo fin y vuelvo a mi función que es la lucha contra las organizaciones criminales. De todos es conocido que hay organizaciones criminales de origen venezolano en Chile. El convenio tiene un solo fin, además es un convenio de colaboración policial. Por lo tanto, no es un convenio de colaboración política”, dijo.

“Es un convenio en que las policías, la PDI por el lado de Chile y el cuerpo de investigación policial en el caso venezolano, por lo tanto, sus contrapartes policiales, entre ellos, intercambian información que permiten identificar líderes de organizaciones criminales, detenerlos y por supuesto desarticular esas organizaciones”, concluyó.



# iParte el año con las mejores ofertas!



**MOTO G34 5G 256GB**  
Precio cliente  
**\$159.990**  
Precio normal: \$199.990  
24 cuotas: \$6.666



**SAMSUNG S21 FE 5G 128GB**  
Precio cliente  
**\$419.990**  
Precio normal: \$731.990  
24 cuotas: \$17.500

Hasta en **24 cuotas** | Despacho **Sin Costo** | Recibelo en **2 Hrs.**

Paga hasta en **12 cuotas** sin interés con De cualquier banco o casa comercial

Hasta 24 cuotas sin interés con:

Disponible solo para Tarjetas de Crédito nacionales con logos Visa/Mastercard

Hasta 18 cuotas sin interés con **Banco de Chile**



Oferta válida desde el 13 al 26 de febrero o hasta agotar stock de 200 unidades. El Pago con Tarjeta de Crédito puede tener costos asociados. Consulte con el emisor de su tarjeta para mayor información. Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en Sbif.cl.

# Corte de Apelaciones acoge recurso contra juez Urrutia y mantiene prohibición de videollamadas

**El fallo de la Séptima Sala del tribunal de alzada, integrada por los ministros Antonio Ulloa, Sandra Araya y el abogado Euclides Ortega, señala que "se acoge el recurso de hecho deducido".**

**L**a Corte de Apelaciones de Santiago acogió este lunes el recurso presentado por Gendarmería en contra del juez Daniel Urrutia, y mantuvo la suspensión de las videollamadas de reos de la Cárcel de Alta Seguridad autorizadas por el magistrado.

El fallo de la Séptima Sala del tribunal de alzada, integrada por los ministros Antonio Ulloa, Sandra Araya y el abogado Euclides Or-



ga, señala que "se acoge el recurso de hecho deducido".

Añade que "consecuentemente, se declara admisible la apelación interpuesta por Gendarmería de Chile contra la resolución de 31 de enero de 2024 del 7° Juzgado de Garantía de esta ciudad, que autorizó mantener visitas a cuatro internos mediante la realización de videollamadas con terceros y la visita íntima del interno extranjero Rafael Marín Vielma".

La próxima semana, la Corte de Apelaciones de Santiago sorteará sala para determinar la sala que verá el fondo del recurso, es decir, si los reos peligrosos del Recinto Penitenciario Especial de Alta Seguridad (Repas) tienen acceso a las videollamadas.

Según Gendarmería, "considerando el perfil criminológico de la población penal de la Unidad Especial en comento, el nivel de operatividad que ostenta el crimen organizado y que requiere su combate, la administración interna del Repas exige estándares de seguridad y segmentación mucho más elevados".

# Fiscalía Nacional cifra en 49 las personas imputadas por participar en incendios forestales

**E**ste lunes se dieron a conocer los datos recopilados por la Fiscalía Nacional, respecto de las personas imputadas por participar en los incendios forestales en la zona centro sur del país.

De esta manera, entre enero y febrero de 2024 se han detenido, identificado e imputado a 49 personas por provocar incendios forestales, los cuales fueron en su totalidad formalizados.

En esta cifra se considera a las personas detenidas tras incendio de bosques, sorprendidas portando elementos para provocar

incendios o estragos, corte o destrucción de árboles o arbustos y uso ilícito del fuego, según consigna Emol.

En concreto, en las regiones de Los Lagos y La Araucanía se han capturado a 10 personas en cada

una, mientras que en Valparaíso hay un total de tres detenidos.

En el Maule se ha detenido a 7 personas por estos siniestros; 6 en O'Higgins, 4 en Biobío y la misma cantidad en Ñuble, 2 en la Metropolitana y uno en las regiones

de Atacama, Aysén y Magallanes.

Solo en las regiones de Arica, Antofagasta, Tarapacá, Coquimbo y Los Ríos no se ha registrado ninguna persona detenida, identificada e imputada por incendios.

**En las regiones de Los Lagos y La Araucanía se ha capturado a 10 personas en cada una, mientras que en Valparaíso hasta ahora se registra un total de tres detenidos.**



# Persecución termina con Carabineros incautando artículos de lujo avaluados en mil millones de pesos



En el interior de un vehículo los funcionarios policiales encontraron zapatillas de diferentes marcas de lujo, 37 polerones, 34 jockey, joyas, bolsos, carteras y gafas, todos artículos de alta gama, además de dinero en efectivo.

**L**uego de una intensa persecución, Carabineros incautó diversos artículos de lujo avaluados en más de 1.000 millones de pesos en un procedimiento realizado anoche en el sector oriente de la capital.

De acuerdo a los antecedentes entregados por la policía, los hechos se iniciaron en el sector de Rodrigo de Araya con Ramón Cruz, comuna de Macul, donde un sujeto a bordo de un vehículo Volvo intentó atropellar a un peatón.

La maniobra fue observada por una patrulla de Carabineros, que se acercó a fiscalizar el automóvil, pero su conductor huyó. Los efectivos lo siguieron hasta calle Diego Rojas, Peñalolén, donde el sospechoso escapó a pie.

En el interior del vehículo los funcionarios policiales encontraron zapatillas de diferentes marcas de lujo, 37 polerones, 34 jockey, joyas, bolsos, carteras y gafas, todos artículos de alta gama, además de dinero en efectivo.

Las especies incautadas fueron avaluadas por Carabineros quedaron a disposición de la Fiscalía Metropolitana Oriente, mientras se investiga su procedencia.

**MAXUS**

# T60

**GASOLINA**

**CAPACIDAD DE CARGA 1000 KG.**

**ABS/EBD/EBS 158 HP**

T60 GASOLINA a partir de

**\$11.990.000\*** + IVA

CON COMPRA INTELIGENTE FINANCIADO POR BK

**\$14.268.100\*** IVA INCL.

**andesmotor**

Te esperamos en **FRONZA** Concón (Av. Concón Reñaca #228), Curauma (Ojos del Salado #3210) y también en: El Belloto (Ramón Freire #2414, Quipué)

# Deudores morosos del CAE alcanzan cifra histórica de 540 mil personas en 2023

En 2023, más de 540 mil deudores dejaron de pagar el Crédito con Aval del Estado (CAE) según informó la Comisión Ingres, que es la entidad pública autónoma encargada de administrar este mecanismo de financiamiento para la educación superior. Debido a esta morosidad, el Estado ha pagado US\$300 millones para responder como aval.

Los factores de esta tendencia creciente a la morosidad del CAE desde el 2017 son diversos, e incluyen el deterioro de la economía, la promesa presidencial de condonar la deuda y la ley de prohibición de informar sobre deudas educacionales aprobada en 2020, según consigna El Mercurio.

Los datos muestran que en 2017 la mayor cantidad de deudores del CAE egresados de una carrera, estaba al día en sus cuentas. Pero en 2023 fue todo al revés: por primera vez, la mayoría arrastraba atrasos graves.

No es un problema privado: el Estado debe responder por esas

moras y el año pasado le costó US\$300 millones, el equivalente a los fondos que irán para la recuperación tras el megaincendio del Gran Valparaíso. Además, es un 48% superior a lo pagado en 2022 y casi el triple de 2019.

Según la Comisión Ingres, entre los deudores egresados (375.000) y desertores (164.000) se llega a la cifra récord de 540 mil personas que estudiaron con un CAE y que se encuentran en morosidad.

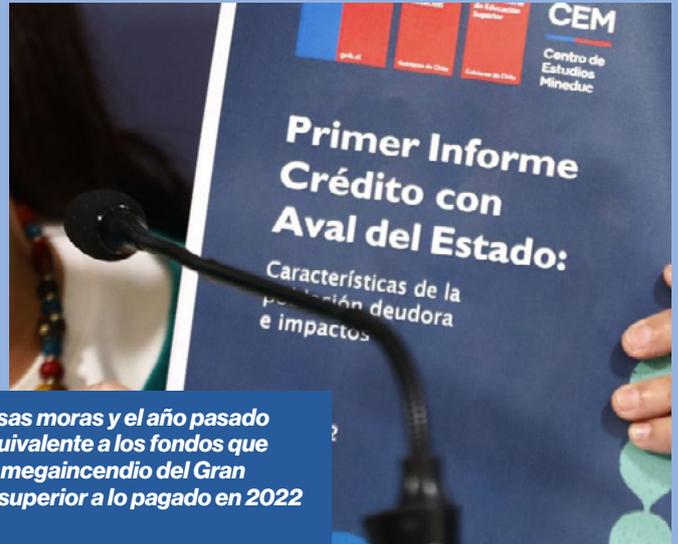
Un informe de la Dirección de Presupuestos se concentró en la mayor morosidad de los egresados. Menciona dos razones posibles: el primero, "los efectos económicos de la pandemia".

Pero en segundo término alude a la promulgación de la Ley N° 21.214 de 2020, que en lo perti-

nente prohíbe informar las deudas contraídas para financiar la educación en cualquier de sus niveles.

En términos prácticos, el registro de los deudores morosos fue borrado del Boletín Comercial,

"implicando eliminar la necesidad de regularizar su deuda, e incentivando el no pago de su deuda a quienes mantenían al día los pagos, sabiendo que no habría registro de su morosidad", según la Dipres.



**El Estado debe responder por esas moras y el año pasado le costó US\$300 millones, el equivalente a los fondos que irán para la recuperación tras el megaincendio del Gran Valparaíso. Además, es un 48% superior a lo pagado en 2022 y casi el triple de 2019.**

## Detienen a pareja que golpeó a su hijo de ocho meses en Maipú: menor permanece en riesgo vital

La Policía de Investigaciones (PDI) detuvo este lunes a una mujer española de 41 años junto a un hombre de 29 años como autores del delito de lesiones graves contra su hijo de ocho meses, que se encuentra en riesgo vital en el Hospital El Carmen de Maipú.

De acuerdo a los antecedentes entregados por la policía civil, este domingo la mujer llevó al lactante al hospital por un supuesto golpe por caída de altura. Sin embargo, al examen médico se constató que presentaba lesiones en su cuerpo y cráneo compatible con la acción de terceras personas.

Al respecto, el subcomisario Mario Jara de la Brigada de Homicidios Metropolitana señaló que actualmente el bebé de ocho meses permanece en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital El Carmen y se mantiene en riesgo vital.

Tras una breve investigación y ante la inconsistencia en el relato de sus padres, la PDI logró durante la madrugada de este lunes, la detención de ambos. La pareja será puesta a disposición del Juzgado de Garantía para el control de detención que se realizará durante la tarde de este lunes.

**Este domingo la mujer de nacionalidad española, llevó al lactante al hospital por un supuesto golpe por caída de altura. Sin embargo, al examen médico se constató que presentaba lesiones en su cuerpo y cráneo compatible con la acción de terceras personas.**



## Alcaldesa Hassler culpó al gobierno de Piñera por "profundo abandono" del centro de Santiago

La alcaldesa de Santiago Iraci Hassler se refirió a la crisis de seguridad que afecta a la comuna. En este sentido, la autoridad culpó al gobierno de Sebastián Piñera por lo que llamó un "profundo abandono" de la zona emblemática de la capital.

"La exadministración del exalcalde Alessandri lamentablemente abandonó el centro de Santiago, pero también (en) el Gobierno anterior del expresidente Sebastián Piñera, que en paz descansa, me parece que hubo un abandono muy profundo del centro", dijo en entrevista con radio Cooperativa.

Paralelamente, Hassler reconoció que distintos escenarios culminaron con esta situación crítica.

"Sin duda que el estallido social tuvo una afectación muy profunda en el espacio público de la comuna de Santiago, pero también el abandono de políticas, el no hacer acciones, no generar un trabajo, la inseguridad que lamentablemente se tomó los espacios públicos cuando muchas veces las personas salieron del espacio y se lo tomaron, en ese caso, bandas organizadas, o el comercio informal que ocupó todos los espacios", enfatizó.

Respecto de sus intenciones para



**Sobre su intención de reelegirse, Hassler afirmó que está disponible para competir en primarias. "Estoy disponible a cualquier proceso que decidamos", aseguró.**

reelegirse, la alcaldesa afirmó que tiene el apoyo del oficialismo y de algunos sectores comunales del Partido Socialista. Hassler aseguró que está dispuesta a competir en primarias con Ismael Calderón, que ya anunció su candidatura.

"Estoy disponible a cualquier proceso que decidamos" para decidir al candidato del oficialismo, "si se definen primarias, tengo toda la disposición", finalizó.



# VIVE, ESTUDIA Y DISFRUTA A PASOS DE TODO

**Nueva Arlegui** cerca de universidades, cafeterías  
y todo lo que necesitas en tu día a día.

Arlegui 1320, Viña del Mar.



Por la compra de tu depto. hasta el  
29 de febrero te regalamos una gift card de

# \$1.000.000

+ cortinas + iluminación.\*

\*Promoción válida al momento de firmar escritura. El regalo será entregado en 2 Gift Cards de 500.000 pesos.



# Permisos sanitarios traban apertura del Resort Rosa Agustina en Coquimbo a días de concluir la temporada de verano 2024

**P**arte de las expectativas de este verano 2024 en el sector turístico de la región de Coquimbo estaban puestas en la inauguración del reconocido **Resort Rosa Agustina**, el que tras su éxito en la comuna de Olmué, al interior de la región de Valparaíso, anunció su expansión por Chile, escogiendo para ello la localidad de Guanaqueros.

Se trata de la construcción del primer "all inclusive" en la costa de nuestro país, el que se sumaría a los complejos Rosa Agustina Club y Rosa Agustina Conferencie, y que tenía proyectado ser inaugurado en plena temporada estival 2024, cosa que no ha sucedido.

¿Por qué? Si bien, faltan pocos días para que la mayoría de los turistas regresen a sus labores cotidianas y sólo algunas semanas para que termine el verano, lo concreto es que el resort no ha abierto sus puertas en Coquimbo porque **aún no se han obtenido todos los permisos sectoriales de autoridades de esa región.**

"Los permisos son fundamentales para la materialización de los diferentes proyectos que se van presentando y allí radica mi preocupación. **En este caso en específico, han existido diversas dilaciones en la entrega de la documentación requerida. De este modo, se va retrasando la construcción o la puesta en marcha de este tipo de iniciativas**", explicó al diario El Día el presidente de la Asociación Hotelera y Gastronómica (Hotelga) de la Cuarta Región, Marcos Carrasco.

Desde la Seremi de Salud de Coquimbo precisaron que aún se encuentra en etapa de fiscalización **el cumplimiento del código sanitario** por parte de la empresa con fuerte arraigo en Olmué, a lo que se suman otras **normativas relacio-**



**nadas a obras** que se proyectan en el interior del recinto de Guanaqueros, tales como sus piscinas.

"Se le han realizado observaciones. Es así como en este momento estamos esperando la respuesta de su titular, contestación que esperamos sea prontamente enviada. **Su avance va a depender de que se subsanen estos requerimientos**", sostuvo la seremi Paola Salas, quien agregó que **"el titular debe cumplir con la normativa"**.

Además, la autoridad sanitaria local indicó a El Día que "esta Seremi ejerce el cumplimiento de la normativa vigente de modo cabal (...) se privilegia la generación de ambientes saludables e infraestructura o equipamiento que cuida de la salud de la población. Por lo tanto, **los aspectos técnicos deben ser cumplidos estrictamente. Nos interesa que esta iniciativa pueda continuar avanzando debido a que queremos privilegiar el bien-**

**En específico, se trata de permisos relacionados al código sanitario y a la normativa sobre obras proyectadas al interior del recinto de la localidad costera de Guanaqueros.**

**estar de las personas"**.

En tanto, desde la Seremi de Economía, Fomento y Turismo de Coquimbo explicaron que están constantemente monitoreando el desarrollo de la iniciativa, señalando que **"allí, el rol que cumplimos es estar contactando permanentemente al titular para consultar por el avance de las gestiones que lleven a cabo en salud y, al mismo tiempo, contrastar información con ellos para verificar su avance"**.

Por último, destacaron que la habilitación del resort en esta loca-

lidad costera será una importante fuente de empleos para vecinos de esta comuna porteña. Es así como se busca cubrir puestos para **masajistas, terapeutas, panaderos, encargados para mantener las piscinas, garzones, técnico paramédico, conductores, bartenders, técnico en sistema de redes, ejecutivos de ventas, pasteleros, cocineros, botones, operadores de buffet, conserjes y maestros de casino**, entre otros cupos laborales.

Cabe hacer presente que **la inversión del proyecto pasó desde los 22 millones de dólares –según la iniciativa original– a 60 millones de dólares**, lo que se debe a una serie de iniciativas nuevas, como construir una carretera y levantar un edificio de estacionamientos. Pero también producto del encarecimiento de los materiales de construcción, fenómeno que se incrementó tras el estallido social y la pandemia.



# DESCUBRE **FRONZA** CURAUMA



**IVECO**



**JETOUR**  
— Drive Your Future —



#MIAUTOESFRONZA

[WWW.FRONZA.CL](http://WWW.FRONZA.CL)

## Internacional

# Cercanos a Alexei Navalni aseguran que estaba a punto de ser liberado cuando murió



**E**l opositor ruso Alexei Navalni estaba a "días" de ser liberado en virtud de un principio de acuerdo que, según el entorno del difunto político, estaba ya en la "fase final" pero se topó con el rechazo frontal del presidente Vladimir Putin, que renunció de esta manera a quien debía haber sido moneda de cambio para recuperar al agente Vadim Krasikov, detenido en Alemania.

Una aliada de Navalni, Maria Pevchij, aseguró en el canal de Youtube del opositor que sólo restaba el visto bueno de Putin para cerrar un canje en el que se venía trabajando desde hace dos años. Ha explicado que ya desde que comenzó la ofensiva en Ucrania se marcaron como objetivo sacar a Navalni de prisión, ante el temor de que su situación empeorase.

Finalmente, terminó en una remota cárcel del Ártico, "escondido del mundo" y sometido a "torturas", ha denunciado Pevchij, que

ha compartido un relato con el que llama a entender no sólo por qué "Putin mató a Navalni", sino también los motivos que llevaron a que muriese el 16 de febrero.

"Se suponía que Navalni iba a ser liberado en los próximos días porque habíamos tomado una decisión sobre su intercambio", ha dicho, explicando que a principios de mes se le presentó una oferta a Putin y que la tarde del 15 de febrero todo estaba ya en "una fase final".

Entonces, al presidente ruso se le habría planteado que "la única manera" de conseguir que Krasikov volviese a Rusia sería entregar a Navalni, por lo que según Pevchij optó por hacer desaparecer a quien debía ser moneda de cambio. "Es el comportamiento de un loco mafioso", ha sentenciado.

### ABRAMOVICH COMO INTERMEDIARIO

El relato de Pevchij da cuenta de un objetivo que en un principio

**Una aliada de Navalni, Maria Pevchij, aseguró en el canal de Youtube del opositor que sólo restaba el visto bueno de Putin para cerrar un canje en el que se venía trabajando desde hace dos años con el agente ruso Vadim Krasikov, detenido en Alemania.**

parecía "imposible" pero que finalmente se logró plantear como un "intercambio humanitario", en la medida en que al tratarse de un ciudadano ruso, ningún otro país tenía "obligación" alguna de salir en su auxilio: "Espías rusos a cambio de presos políticos".

Durante este tiempo, hubo personas de otros países que arries-

garon su vida y sus carreras en "negociaciones no oficiales" con el Kremlin, mientras que el magnate Roman Abramovich ejerció de "negociador informal", como canal de enlace entre Putin y autoridades europeas y estadounidenses.

Pevchij ha explicado que hay ejemplos que demuestran la veracidad de este relato y ha citado, entre otros, las publicaciones aparecidas en prensa sobre un supuesto canje que implicase a Krasikov o que Putin citase su nombre en una reciente entrevista con el periodista Tucker Carlson.

Todo, sin embargo, fue en vano y Navalni perdió la vida en circunstancias que aún no se han aclarado. La asesora ha asegurado que Putin terminó dando la orden porque "Navalni era un verdadero político", seguido por "millones" de personas y con capacidad de movilización: "Navalni era todo lo que Putin nunca podrá ser y Putin le odiaba por eso".

# Israel bombardea "en profundidad" en Líbano tras el derribo de un dron por parte de Hezbolá

**E**l Ejército de Israel ha ejecutado este lunes bombardeos "en profundidad" en Líbano tras el derribo de un dron militar por parte del partido-milicia chii Hezbolá, en el marco de los enfrentamientos de las últimas semanas en la frontera, al hilo de los ataques ejecutados el 7 de octubre por el Movimiento de Resistencia Islámica (Hamás) contra territorio israelí.

"Las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) están atacando objetivos de Hezbolá en zonas profundas de Líbano", ha señalado el Ejército a través de un breve comunicado, sin que por el momento haya más detalles sobre los puntos atacados.

Según las informaciones recogidas por el diario libanés 'L'Orient-Le Jour', al menos dos personas han resultado heridas en un bombardeo en los alrededores de la

localidad de Adus, en el valle de la Bekaa (este), en el que sería el primer ataque contra esta zona desde el inicio de los enfrentamientos.

Fuentes de seguridad libanesas citadas por este medio han señalado que los ataques han alcanzado depósitos de alimentos, en la zona, situada en los alrededores de la ciudad de Baalbek. Hezbolá no se ha pronunciado por ahora sobre estos ataques.

Apenas unas horas antes, el partido-milicia chii había confirmado el derribo de "un gran dron" israelí de tipo Hermes 450 utilizando un misil tierra-aire cuando el aparato sobrevolaba Iqlim al Tefá, en la región de Nabatiye, según ha recogido la cadena de televisión Al Manar, vinculada al grupo.

"La caída se pudo ver a simple vista", manifestó, antes de publicar fotografías del incidente. "La Re-

sistencia Islámica confirma que los ojos de los muyahidín seguirán atentos y seguirán haciendo frente a los aparatos enemigos y evitando que logren sus agresivos objetivos", subrayó.

Asimismo, recalcó que ha llevado a cabo un ataque con misiles contra objetivos militares en el norte de Israel, una acción que vincula con "el apoyo al pueblo y la resistencia de Gaza, cometida a una brutal agresión sionista con 'luz verde' de Estados Unidos y la complicidad y el silencio de Occidente y muchos regímenes árabes".

Por su parte, el Ejército de Israel confirmó en un comunicado en su página web que el dron ha sido alcanzado por un misil y agregó que "ha caído en territorio libanés". "Las FDI seguirán defendiendo el Estado de Israel y operando en los cielos libaneses contra la organización terrorista Hezbolá", des-

taó. En este sentido, reseñó que durante las últimas horas ha sido interceptado otro misil disparado contra un dron que "operaba en los cielos de Líbano". "No ha habido víctimas", dijo.

El Ejército de Israel y Hezbolá han protagonizado enfrentamientos diarios en la frontera común desde el 8 de octubre, un día después de los ataques perpetrados por el Movimiento de Resistencia Islámica (Hamás) contra territorio israelí, lo que ha hecho temer con una expansión del conflicto en la región.

Fuentes de seguridad libanesas han señalado que los ataques han alcanzado depósitos de alimentos, en la zona, situada en los alrededores de la ciudad de Baalbek. Hezbolá no se ha pronunciado por ahora sobre estos ataques.



## Deportes

# Carlos Espinoza, arquero de la "generación dorada" de Everton, falleció a los 96 años

**Carlos Espinoza Marambio**, histórico ex futbolista de Everton de Viña del Mar, falleció a los 96 años, según dieron a conocer desde la institución deportiva.

Se trata del portero titular del club oro y cielo durante la "época dorada" del elenco de la Ciudad Jardín, el que se quedó con los campeonatos de 1950 y 1952.

El verdadero símbolo del club llegó el año 1948 a Everton, luego de ser **recomendado por el Regimiento de Quillota**, donde realizó su servicio militar.

Fue así como los ruleteros comenzaron a formar un plantel plagado de estrellas de casa, quienes se convirtieron en los **primeros campeones de regiones en el país**.

Espinoza defendió los colores de Everton hasta 1958 donde en un traspaso inesperado se mudó a la "vereda del frente", siendo **refuerzo de Santiago Wanderers**, club con el que ese mismo año se coronó como campeón de la Copa Chile.

El longevo ex deportista falleció en Puerto Montt a los 96 años, información que incluso lamentó el Everton de Inglaterra, que a través de sus redes sociales expresó que **"lamentamos profundamente el fallecimiento de Carlos Espinoza, leyenda de Everton, al que Jordan Pickford le envió una camiseta de regalo en reconocimiento a su trayectoria"**.



**El histórico portero se coronó campeón del fútbol chileno durante las temporadas 1950 y 1952, para luego volver a levantar otro trofeo: la copa Chile, esta vez con Santiago Wanderers.**

## Gerente de Universidad Católica puso en duda el estreno del nuevo San Carlos para 2024

**Universidad Católica** dejó el año pasado la localía en **San Carlos de Apoquindo** debido a que el estadio precordillerano entró en remodelación.

En el cuadro de la franja esperaban volver en este 2024 a su reducto, pero el **gerente general de Cruzados, Juan Pablo Pareja**, aseguró ver poco probable que el club retorne este año al coliseo, ya que el fin de temporada se adelantó para noviembre.

Hace unos meses el presidente de la sociedad anónima, **Juan Tagle**, **había manifestado que había un retraso en las obras**, lo cual se suma a la determinación de la ANFP de mover el final del Campeonato Nacional para el penúltimo mes del año porque el Mundial Sub 20 se disputará el próximo año en nuestro país.

**"Eso nos puso complejo el escenario de jugar un partido oficial durante este año en el estadio; pero bueno... todo a su tiempo.**



**Las expectativas son muy altas y estamos felices de que cada vez estamos más cerca de abrir el estadio**", expresó Pareja al Diario Financiero.

**"Para nosotros este proyecto**

**ha sido un desafío gigantesco. Estamos seguros que va a marcar un antes y un después en relación a cómo se entiende y cómo se consigue infraestructura deportiva en nuestro país"**, agregó.

**Juan Pablo Pareja, ejecutivo de Cruzados, aseguró ver poco probable que el club retorne este año al coliseo, ya que el fin de temporada se adelantó para noviembre.**

## Medio brasileño asegura que Eduardo Vargas está cerca de Colo Colo: "equipo del que es fanático"



"Pese a que nunca ha vestido la camiseta de Colo Colo, personas cercanas al jugador confirmaron que él es un hincha fanático del club", sostuvo el Portal do Atletico y agregó que "según sus amigos, la elección fue motivada por su familia, quienes en su mayoría son hinchas del Cacique".

Desde hace rato que se habla de la opción de que Eduardo Vargas regrese a Universidad de Chile, cuadro en el que dejó toda una huella siendo multicampeón, incluyendo el histórico título de la Copa Sudamericana 2011.

Sin embargo, en Brasil esta vez sorprendieron al asegurar que el delantero nacional podría arribar a Colo Colo, archirrival de los azules, y que el atacante es fanático del Cacique.

Fue el Portal do Atletico, partidario de Atlético Mineiro, el que

aseguró que bicampeón de América con la Roja está cerca de los albos. "Pese a que nunca ha vestido la camiseta de Colo Colo, personas cercanas al jugador confirmaron que él es un hincha fanático del club", sostuvo, y añadió que "según sus amigos, la elección fue motivada por su familia, quienes en su mayoría son hinchas del Cacique".

Incluso, el citado medio agregó que el elenco de Macul no le dio oportunidad cuando hacía sus primeras armas en Cobreloa, momento en que los "albos" optaron por fichar a Paulo Magalhaes: "A raíz de su frustración por no haber sido fichado, el delantero puso su foco en jugar en Universidad de Chile, donde ganó la Copa Sudamericana 2011".

Eso sí, en Atlético Mineiro no han recibido ofertas por Vargas, quien tiene contrato con el club de Belo Horizonte hasta diciembre del 2024.

## Nicolás Jarry sale del top 20 y deja de ser el sudamericano mejor rankeado

Esta semana el ranking de la Asociación de Tenistas Profesionales (ATP), trajo novedades para los principales tenistas chilenos en el circuito.

En este sentido, Nicolás Jarry salió del top 20 y retrocedió tres casilleros para ubicarse 22º, después de no defender los puntos por las semifinales que alcanzó el año pasado en el ATP 500 de Río de Janeiro.

Además, con su descenso, el "Príncipe" cedió su sitial de mejor sudamericano al ser desplazado por los argentinos Francisco Cerúndolo (20º) y Sebastián Báez (21º), semifinalista y campeón en Brasil respectivamente.

Esta semana también es clave para "Nico", debido a que defiende el título en el ATP 250 de Santiago.

En tanto, Alejandro Tabilo subió del 52º al 51º, mientras que Cristian Garin trepó del 88º al 83º y Tomás Barrios ascendió del 120º al 111º.

Respecto al top ten, no hubo modificaciones y el serbio Novak Djokovic se mantuvo como número uno, mientras que el español Carlos Alcaraz y el italiano Jannik Sinner completan el podio.

"El Príncipe" fue desplazado por los argentinos Francisco Cerúndolo (20º) y Sebastián Báez (21º), semifinalista y campeón en Brasil respectivamente. Esta semana también es clave para "Nico", debido a que defiende el título en el ATP 250 de Santiago.



**El amor se alimenta todos los días**

Regalónéalos con Trocitos Jugosos

Dog Lover **MASTER DOG** Cat Lover **MASTER CAT**

## Espectáculos

# Artistas internacionales, y una reconocida actriz en el humor: detalles de la segunda noche del Festival de Viña del Mar 2024



Este lunes será el turno de un cantante de gran trayectoria, una banda argentina con gran éxito en Chile, además de una comediante nacional que buscará hacer reír por segunda ocasión a la Quinta Vergara.

Este lunes 26 de febrero, la Quinta Vergara vivirá la segunda noche del Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar 2024, jornada que contará con dos números internacionales, y una humorista nacional.

La edición número 63 del certamen viñamarino cuenta en esta ocasión con la conducción de María Luisa Godoy y Francisco Saavedra, y tuvo una exitosa noche inaugural este domingo 25 de febrero, la que contó con el aplaudido paso del cantante español Alejandro Sanz, la comediante Alison Mandel y el cantante colombiano Manuel Turizo, donde todos se llevaron consigo gaviota de plata y de oro.

Mientras que, la noche de este lunes 26 de febrero, el encargado de abrir la segunda jornada será el cantante italiano Andrea Bocelli, quien se presentará por primera vez en Viña del Mar, donde estará acompañado de su hijo, además de más de 100 músicos en escena: 74 instrumentistas y 40 coristas mujeres.

Luego será el turno del humor, donde la actriz y humorista chilena Javiere Contador será quien deba hacer reír al monstruo de la

Quinta Vergara, lo que marcará su segunda vez sobre el escenario de la Ciudad Jardín, tras su paso en 2020.



En esta ocasión, quienes tendrán la misión de cerrar la segunda noche del Festival de Viña 2024, será la banda argentina Miranda!, compuesta por el presidente del jurado Alejandro Sergi y la cantante trasandina Juliana Gattas, los que ya han pasado con gran éxito en dos oportunidades por el certamen veraniego.

Cabe recordar que, la 63 versión del Festival de Viña del Mar es transmitida desde las 21:20 horas por TVN y Canal 13 de manera conjunta, además de sus plataformas online, o a través de la plataforma streaming Star+.

Este lunes 26 de febrero, la Quinta Vergara vivirá la segunda noche del Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar 2024, jornada que contará con dos números internacionales, y una humorista nacional.



## Homenajes, romanticismo, humor y críticas: así fue la primera jornada del Festival de Viña

El cantante colombiano Manuel Turizo, el intérprete español Alejandro Sanz y la humorista chilena Alison Mandel, fueron los grandes triunfadores de la primera jornada del Festival de Viña del Mar, que estuvo marcada por un homenaje a las víctimas del megaincendio que

Con sentidos recuerdos de las personas fallecidas por los megaincendios en Viña del Mar comenzó una nueva edición del principal certamen musical de nuestro país.



arrasó con diversos sectores de la Ciudad Jardín.

De hecho, la alcaldesa Macarena Ripamonti, durante su presentación, levantó un cartel con el que exigía una ley por los incendios forestales.

En tanto, los conductores María Luisa Godoy y Francisco Saavedra encabezaron un minuto de silencio. "Buenas noches, Quinta Vergara, por primera vez en nuestra ciudad no estamos todos", dijo Godoy, agregando que "este festival está dedicado a cada uno de ustedes", agregó en referencia a las víctimas.

Luego, Saavedra expresó que "nuestro país está viviendo un luto".

Tras esto, se presentaron los cantantes Kid Voodoo, Souflia, Consuelo Schuster, quienes interpretaron temas en honor a las víctimas de los incendios forestales. En lugar de ser festivo y carnavalesco, el espíritu inicial de la noche fue de homenaje.

Tres minutos antes de las 22.00 horas, Alejandro Sanz salió al escenario con un show que no estuvo exento de críticas en redes sociales por problemas en el audio. Pese a todo, se llevó la gaviota de plata.

Cerca de las 12 de la noche, la humorista Alison Mandel se presentó con una exitosa rutina que duró cerca de una hora y que también fue



premiada con la gaviota.

Luego fue el turno de las competencias internacional y folclórica.

Finalmente, cerca de las 2 de la madrugada, se cerró la jornada con el show de Manuel Turizo, quien fue acompañado por su hermano mayor, Julián. El artista colombiano se llevó las gaviotas de oro y plata.

En la jornada de este lunes, el cantante italiano Andrea Bocelli se subirá por primera vez al escenario de Viña del Mar. El humor estará a cargo de la actriz Javiere Contador, quien se presentará por segunda vez. Para el cierre, la banda argentina Miranda! se prepara para deleitar al público viñamarino.



## Carabineros informó de cinco detenidos durante la primera noche del Festival de Viña del Mar

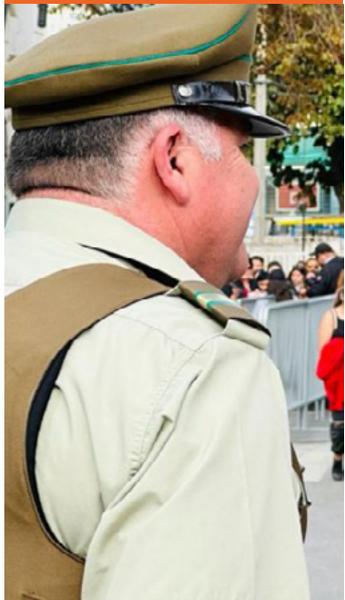
Carabineros de la Tenencia Temporal (T) Quinta Vergara entregaron un balance policial de la primera noche del Festival de Viña del Mar.

La Teniente Evelyn Estay, Jefe de la unidad, detalló que "en el primer día del Festival de Viña del Mar, Carabineros de Chile desplegó a 112 funcionarios apoyados por dos naves drones desde las alturas, para que este certamen junto a la campaña solidaria que se realiza durante el evento 'Levantemos Viña' para ir en ayuda de los damnificados, se realizara con normalidad".

Los uniformados desplegados, tanto en el interior como en el exterior de la Quinta Vergara, realizaron un total de 254 fiscalizaciones tanto vehiculares como a peatones, que resultaron con la detención de cinco personas, tres de ellas por ley 20 mil de drogas y dos sujetos que mantenían orden vigente de aprehensión.

"La primera noche del Festival de Viña del Mar, culminó sin alteraciones al orden público", informó la teniente Evelyn Estay,

Un intenso despliegue del personal asignado a la Tenencia temporal Quinta Vergara permitió concretar más de 250 fiscalizaciones apoyadas por el funcionamiento de dos drones en el perímetro del recinto donde se realiza el evento.



## Festival de Viña comienza con bajo respaldo ciudadano: 74% asegura que no lo verá y 51% dice que será peor que años anteriores

La última encuesta Cadem, conocida este lunes 26 de febrero, entregó reveladores antecedentes acerca de la opinión que tiene la ciudadanía respecto al Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar, el cual comenzó este domingo 25.

En primer lugar, se le consultó a los encuestados si es que tenían pensado ver el certamen musical que tiene lugar en la Quinta Vergara, donde un contundente 74% asegura que no lo verá, mientras que un 25% declara tener pensado hacerlo.

Cabe hacer presente que estos porcentajes son similares a los registrados en años anteriores donde, por ejemplo, en febrero de 2023, un 75% indicaba que no vería el Festival de Viña de ese año; mientras que un 23% sostenía que sí lo haría.

Luego, Cadem ahondó en la calidad de la edición 63ª del Festival de Viña preguntando si consideraba que esta edición era mejor, igual o peor que la de años anteriores.

En ese sentido, un 51% de los consultados cree que Viña 2024 será peor que las versiones anteriores. Asimismo, un 30% piensa que será igual y un 7% que será mejor.

Pero el pesimismo y bajas expectativas del Festival es una tónica de los últimos años, pues en febrero de 2023 un sorprendente 69% asegu-



Según da cuenta la última encuesta Cadem, del 25% que asegura que lo verá, el artista preferido es la banda nacional Los Bunkers (23%), seguido por el italiano Andrea Bocelli (20%).

raba que la edición de ese año sería peor que versiones previas. El mismo 7% decía que sería mejor, igual que este año.

Acerca de los artistas que se presentarán en el Festival de Viña del Mar 2024, la publicación detalla que el 23% de los consultados por Cadem cree que los mejores serán la banda nacional Los Bunkers. Más atrás, con un 20% de las preferencias, aparece el cantante italiano Andrea Bocelli. Con un 16% se encuentra otra banda de rock: los mexicanos de Maná. Con 13%, en tanto, se ubica el español Alejandro Sanz.

¡Con sólo un dígito aparece la gran mayoría de artistas que se presentará en el certamen, como Miranda! (4%), Men at Work (3%),

Young Cister (3%), María Becerra (2%), Anitta (2%), Manuel Turizo (1%) y Mora (1%).

Un hecho no menor es que un 4% de los encuestados asegura que no tiene a ningún artista favorito, mientras que un 5% optó por no responder.

Respecto a las rutinas de humor que se presentarán sobre el escenario de la Quinta Vergara, los consultados esperan que el mejor espectáculo lo realice el comediante Sergio Freire, quien se queda sólidamente con un 40% de las preferencias.

Más atrás aparece la actriz Javiera Contador, quien se quedó con un 19%. El tercer lugar, en tanto, lo ocupa Alison Mandel (8%), quien ya se presentó con rotundo éxito en el Festival de Viña. Con 7% se ubica Luis Miranda; mientras que Luis Slimming se quedó con un 6% de las preferencias. Alex Ortiz cierra el listado con un lamentable 0%.

Cabe hacer presente que un 10% de los encuestados dice que ninguno de los humoristas realizará el mejor show del Festival de Viña, mismo 10% que decidió no responder.

Vale señalar que la versión 63ª del Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar se está llevando a cabo desde este domingo 25 de febrero y se extenderá hasta este viernes 1 de marzo sobre el escenario de la Quinta Vergara.

## Fan que se subió al escenario y abrazó a Alejandro Sanz: "Fue un sueño cumplido"

Belén Cid, ese es el nombre de la fan que, sin pensarlo dos veces, se subió al escenario de la Quinta Vergara para abrazar al artista español Alejandro Sanz, creando uno de los primeros momentos del público en esta nueva versión del Festival de Viña 2024.

"Fue muy rápido todo. Vi las challas y dije 'me voy a lanzar', porque si no, ¿cuándo? Teníamos que tirarnos", dijo la mujer, a varios medios de comunicación.

"Nos subimos por el lado de la batería. Ahí hay un espacio y me tiré para arriba", añadió Cid, refiriéndose a otra fanática, quien también hizo la misma acción que ella.

Sobre qué les dijo Sanz, la fan aseguró que no se enojó, e incluso intentó calmarla: "nos dijo que cerráramos la canción con él, aunque los guardias nos querían sacar".

"Alejandro nos decía que estábamos tranquilas, porque vio que estábamos tiritando las dos", agregó

Por último, Belén aseveró que, el hecho fue "un sueño cumplido. Es-



toy feliz. Valió la pena el viaje y la plata gastada".

La mujer aseveró que el cantante no se enojó por la acción, e incluso intentó calmarla, ya que se encontraba nerviosa.



Since 1924



PATROCINADOR OFICIAL



# VERANOW



ZS DESDE \$9.990.000\*  
BONO DE \$2.100.000\*



HS DESDE \$16.490.000\*  
BONO DE \$1.000.000\*



ONE DESDE \$16.990.000\*  
BONO DE \$1.000.000\*



RX5 DESDE \$15.990.000\*  
BONO DE \$1.000.000\*



ZX CON HASTA 20% DCTO.  
DESDE \$11.490.000\*

## LA NUEVA FAMILIA SUV

## COMPRA HOY Y PAGA EN JUNIO 2024\*

\*Precios y promociones válidas desde el 01 al 29 de Febrero.  
Términos y condiciones en fronza.cl

Te esperamos en **FRONZA** Concón (Av. Concón Reñaca #228), Curauma (Ojos del Salado #3210) y también en: Valparaíso, Quillota, La Calera